

## REQUISITOS GENERALES

1. Documento de Viaje.
2. Tarjeta Andina de Migración (TAM) debidamente llenado.

## TRIPULANTE TERRESTRE

En lugar de los consignados en requisitos generales presentar:

1. Libreta de Tripulante Terrestre vigente.
2. Tarjeta Andina de Migración (TAM).

## TRIPULANTE DE AERONAVE

En lugar de los consignados en requisitos generales presentar:

1. Pasaporte.
2. Carné expedido por la aerolínea vigente.
3. Tarjeta Andina de Migración (TAM).

## TRIPULANTE EN NAVE DE BANDERA NACIONAL O EXTRANJERA

En lugar de los consignados en requisitos generales presentar:

1. Pasaporte y Libreta de Embarco.
2. Tarjeta Andina de Migración (TAM).
3. Carta de la agencia representante de la nave.